



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos

NOTA DE PRENSA

CERCA DE MEDIO MILLAR DE FARMACÉUTICOS ANDALUCES MEJORAN SU FORMACIÓN EN PATOLOGÍAS DE SALUD MENTAL CON EL FIN DE OFRECER UNA ATENCIÓN MÁS COMPLETA A PACIENTES Y FAMILIARES

- **A lo largo de sesiones formativas los profesionales farmacéuticos han ahondado en el diagnóstico y tratamiento de patologías y trastornos**
- **Las últimas estimaciones señalaban que en Andalucía, durante el último lustro, alrededor de 678.000 personas padecían algún trastorno mental, de las cuales en torno a 79.800 tendrían la consideración de graves**

Sevilla, 5 de agosto de 2013.- Más de medio millar de farmacéuticos de toda Andalucía han recibido recientemente la formación necesaria para, en base a sus conocimientos previos y a sus competencias sanitarias, poder ofrecer a los pacientes -cuyas patologías así lo indiquen- consejo profesional adecuado en materia de salud mental. Herramientas necesarias para aprender a agilizar la comunicación con los pacientes y a comprender sus preocupaciones, para entenderlos mejor y, por tanto, ayudarles a mejorar y a aceptar su patología, contribuyendo así a un mejor seguimiento de su tratamiento farmacológico.

A lo largo de sesiones formativas impartidas por médicos especialistas en los colegios farmacéuticos provinciales, los profesionales de la oficina de farmacia han ahondado en el diagnóstico, el tratamiento y las características intrínsecas de patologías mentales como la esquizofrenia, los trastornos delirantes (paranoia), el trastorno bipolar y los trastornos de la personalidad.

Trastornos como la ansiedad y la depresión, con una alta prevalencia en la sociedad actual, han sido tratados de manera monográfica, a fin de dotar a los farmacéuticos de mejores herramientas para poder atender de la manera más completa posible a pacientes con algunas de estas perturbaciones. Así, han ahondado en aspectos como las posibilidades de abordaje terapéutico para cuadros depresivos o relacionados con la ansiedad, tales como la ansiedad generalizada, trastorno de pánico, trastorno obsesivo-compulsivo o fobias.

Las últimas estimaciones señalaban que en Andalucía, durante el último lustro, alrededor de 678.000 personas padecían algún trastorno mental, de las cuales en torno a 79.800 tendrían la consideración de graves. Estos procesos de mayor gravedad interfieren con las actividades

cotidianas de quienes los padecen una media de 81,4 días/año, lo que afecta negativamente en su posible recuperación, a la vez que supone unos elevados costes familiares, sociales y económicos.

Esta iniciativa formativa ha sido coordinada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, en colaboración con Laboratorios Janssen

Para más información:

Gabinete de prensa del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos: Manuela Hernández (95 462 27 27 / 651 867 278) y Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)